



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RISARALDA CALDAS

176164089001-2019-00119-00

AVISO DE TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G.P.

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO:	176164089001-2019-00119-00
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
DEMANDADO:	FERNANDO ENRIQUE VILLEGAS VALENCIA
TRASLADO:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (RECIBIDA EL 15 DE FEBRERO DE 2021)
TERMINO	TRES (3) DÍAS
CORRE TÉRMINO	18, 19 y 22 DE FEBRERO DE 2021
FIJACIÓN	POR UN DÍA
FIJADO	17 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 8:00 A.M.
DESEFIJADO	17 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 6:00 P.M.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO

Firmado Por:

**CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL RISARALDA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
951b166ab996a6f70bfd2146abfd4a59d2aea0be5fa83d24ef3eb4a520950a15
Documento generado en 17/02/2021 02:46:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>